

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2022 301744 “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2021 180521 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.”; CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 1.950,50 € (IVA NO INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 2 de abril de 2019 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2021 180521 “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 12/04/2022 se público en SIREC la licitación electrónica del presente contrato, CONTR 2022 301744 SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, estableciéndose el día 27/04/2022 a las 12 h como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco CONTR 2021 180521.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	MADERA Y PALET FUENTES S.L.

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas, no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que no existe ninguna oferta que incurra en estos valores.

SEXTO.- Con fecha 16/05/2022, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	MADERA Y PALET FUENTES S.L.	1.717,50 €	10

Vistos el Informe del Coordinador de la Gerencia Provincial de Sevilla de fecha 16/05/2022, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2022 301744 SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA por el importe de 1.717,50 € (IVA no incluido).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de 14 de junio de 2019, por el que se delegan competencias en materia de contratación, publicado en BOJA número 120, de 25 de junio de 2019.

MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		24/05/2022 13:52:53	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjTJbDR9n3Xi7ruu6v39olsYj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	